



SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

NIT:890.204.066-1

El suscrito Representante Legal de la **SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL** identificada con **NIT: 890.204.066-1**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito **HECTOR JOSE SERRANO OREJARENA**, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias hemos sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml>.

Así mismo certifico que el suscrito, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores hemos sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en el municipio de Zapatoca, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

HECTOR JOSE SERRANO OREJARENA
Representante Legal
C.C. 13.844.291

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/06/2024 - 16:42:5
Recibo No. 11631278, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4W6M29E14A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL
Sigla: No Reportó
Nit: 890204066-1
Domicilio principal: Zapatoca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-506825-37
Fecha de inscripción: 27 de Septiembre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 07 de Mayo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL. 22 NO. 9-33
Municipio: Zapatoca - Santander
Correo electrónico: chaticoszapatoca@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3124625660
Teléfono comercial 2: 3183308897
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL. 22 NO. 9-33
Municipio: Zapatoca - Santander
Correo electrónico de notificación: chaticoszapatoca@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3124625660
Teléfono para notificación 2: 3183308897
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia del 07 de Junio de 2006 de Secretaria Juridica

Página 1 de 5

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/06/2024 - 16:42:5
Recibo No. 11631278, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4W6M29E14A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De La Gobernacion De Santander de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2006, con el No 26405 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 0202 DEL 2014/08/18 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: REFORMADO EL ARTICULO 2.OBJETO SOCIAL, QUEDARA: EL FIN U OBJETO DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, ES EL MEJORAMIENTO ESPIRITUAL DE SUS SOCIOS Y DE SUS AUXILIADOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA, ADEMAS LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA Y TODO EL SECTOR QUE COMPONEN EL AREA GEOGRAFICA DEL MISMO; FACILITAR VIVIENDA A LAS FAMILIAS NECESITADAS EN LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE SAN -VICENTE DE PAUL. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL A LA PRIMERA INFANCIA; LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, BRINDA LA ATENCION EN EL JARDIN INFANTIL LOS CHATICOS; SOCIEDAD DE SANVICENTE DE PAUL- , DE SU PROPIEDAD.

PATRIMONIO

PATRIMONIO:ESTA CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE ACTUALMENTE POSEE, DE LOS CUA LES DA FE EL INVENTARIO Y BALANCE, LO MISMO QUE LA CORRESPONDIENTE DECLARACION DE RENTA. LOS QUE EL FUTURO POSEA O RECIBA, YA SEA EN CALIDAD DE CREDITOS, DO NACIONES, LEGADOS, ETC.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES EN SU ORDEN, REEMPLAZARAN AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS Y COLABORARAN CONSTANTEMENTE CON EL.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/06/2024 - 16:42:5
Recibo No. 11631278, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4W6M29E14A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "... CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA EN TODOS LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS QUE OCURRAN ANTE LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES Y FUNCIONARIOS PARTICULARES. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS CONTRATOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARTICULAR. LLEVAR Y FIRMAR CORRESPONDENCIA CON LAS AUTORIDADES, CORPORACIONES Y PARTICULARES. CANSTITUIR APODERADOS PARA LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD QUE NO PUEDA DESEMPEÑAR POR SI MISMO DE ACUERDO CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL. DIRIGIR, PROMOVER Y ANIMAR A LA CONFERENCIA. MANTENER LA FRATERNIDAD ENTRE SUS MIEMBROS. PROPORCIONAR LA COLABORACION CON LAS DEMAS CONFERENCIAS Y OBRAS ESPECIALES DE LA SOCIEDAD. VELAR PORQUE SE DE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE SUS DIRECTIVAS."

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 247 del 03 de Marzo de 2022 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Julio de 2022 con el No 73753 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	HECTOR JOSE SERRANO OREJARENA	C.C. 13844291
VICEPRESIDENTE	REBECA PRADA GOMEZ	C.C. 28493086

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 247 del 03 de Marzo de 2022 de Junta Directiva inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Julio de 2022 con el No 73753 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HECTOR JOSE SERRANO OREJARENA	C.C. No 13844291
REBECA PRADA GOMEZ	C.C. No 28493086
SOCORRO SERRANO LUENGAS	C.C. No 28493987
GONZALO PRADA DIAZ	C.C. No 5794437
MARTHA CECILIA OTERO CARREÑO	C.C. No 28496861

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/06/2024 - 16:42:5
Recibo No. 11631278, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4W6M29E14A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 167 de 18/05/2006 Asamblea G de Zapatoca	26406 27/09/2006 Libro I
A. No 0201 de 02/12/2013 Asamblea E de Zapatoca	46821 20/02/2014 Libro I
A. No 0202 de 18/08/2014 Asamblea E de Zapatoca	48145 03/09/2014 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 8511.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$618.811.729

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/06/2024 - 16:42:5
Recibo No. 11631278, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4W6M29E14A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago